

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 16

22 de enero de 2024

En Montevideo, el 22 de enero de 2024, celebra su decimosexta sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Dra. M.^a del Carmen Pregliasco y Cr. Gabriel Castellano.

Faltan con aviso: Dra. Hilda Abreu, Dra. Diana Salvo y Cr. Horacio Oreiro.

Falta sin aviso: Ing. Carlos Malcuori.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes a todos los presentes y a quienes participan por Zoom.

Siendo las 15:01, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación del Acta N.º 15, del 18 de diciembre de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 15, del 18 de diciembre de 2023.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 5 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Lariccia, Sra. Pereira y Dr. Noya) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Pregliasco y Cr. Castellano).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 15, del 18 de diciembre de 2023.

3.- Asuntos a tratar.

✓ **Nota presentada al BROU.**

DRA. LARICCIA.- En diciembre se presentó una nota al BROU para informar sobre las modificaciones en los cargos de la Comisión Directiva.

ING. CHIESA.- Con la salida de la Dra. Natelli y el ingreso del Dr. Noya, nuevamente se tuvo que enviar la lista de los que están autorizados ante el Banco República.

DRA. LARICCIA.- La Dra. Arcos está realizando una carta poder para presentar al banco.

(Dialogados)

✓ **Ajuste único anual de precios de la empresa Signos.**

DRA. LARICCIA.- La empresa Signos nos envió el ajuste único anual de precios, que es un 5,11 %, de acuerdo con el IPC de 2023, que regiría a partir de enero de 2024.

(Dialogados)

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 2.- Aprobar el ajuste único anual de la empresa Signos de un 5,11 %, conforme al IPC 2023, que regirá a partir de enero de 2024.

✓ **Situación dada por el desborde del caño maestro del edificio.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La noche anterior a abrir la sede se le avisó a la Sra. Amestoy que había una pérdida de agua, y cuando llegó a la mañana se encontró con que, en realidad, era un desborde de aguas servidas.

SRA. AMESTOY.- Fue en los baños del 103, 102 y 101, y la inundación incluyó además el corredor, el salón de actos, el palier donde están los sillones y el televisor, y llegó hasta el salón anterior a la Biblioteca.

CR. CASTELLANO.- ¿Se sabe de dónde provino?

SRA. AMESTOY.- Vinieron inmediatamente de la sanitaria del edificio, pero el tema no es nuestro, sino del edificio: hubo una obstrucción en uno de los ramales, y salió por el último pasaje, que fue el nuestro.

Todo tiene una explicación: el sanitario dijo que hay ángulos de noventa grados, y un poco más debajo de nosotros encontraron un trapo de piso, una esponja de viruta gruesa muy grande y otras cosas que se trancaron ahí, y desbordó por nuestros baños. Por suerte, eso fue el domingo de noche, el último día.

Se hizo una constatación de daños, se le pidió a la Dra. Arcos que viniera...

(Ingresa a Sala la Dra. Arcos).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay que reconocer, por un lado, la actuación de la Sra. Amestoy, porque encontrarse con esas aguas servidas con materia fecal por todos lados fue sumamente desagradable, y estuvo acá prácticamente todo el día, porque tenía que atender a la gente que estaba viniendo, esperar a la Dra. Arcos para hacer la constatación notarial y estar en comunicación con la Administración del edificio. A las otras funcionarias se les dijo que no vinieran, porque no tenía sentido que lo hicieran. Así que quiero hacerle un reconocimiento especial; entiendo que puede ser su tarea, pero eso excedía lo que uno podría pedirle.

La constatación notarial que hizo la Dra. Arcos fue por posibles futuros reclamos. Si bien el edificio envió a la sanitaria que trabaja con ellos e hizo limpieza, seguramente haya daños posteriores en las paredes...

DRA. ARCOS.- A las ocho de la mañana me llamó el administrador para decirme que había agua que parecía limpia fuera de las unidades; cuando entró Alejandra vio lo que era realmente.

Estar acá fue prácticamente pisar la materia fecal que había salido de los inodoros de los baños. Les puedo pasar las fotos, porque hay residuos en todos los baños.

Los zócalos del salón principal están torcidos; el piso parece que no tuvo daños, pero no sé si no se levantará con el tiempo.

Si bien la Administración hizo la limpieza, porque era lo mínimo que tenía que hacer, ya le avisé al administrador que íbamos a reclamar por cualquier daño. Así fue como llamó a una escribana, que se presentó, a quien no conocíamos, y le pedí el acta de solicitud, que no tenía, así que no pudo hacer la constatación. Entonces, el administrador tomó fotos.

De las fotos surge que el piso tenía como dos centímetros de agua, y se nota claramente.

SRA. PEREIRA.- ¿No se hace mantenimiento?

DRA. ARCOS.- Hablamos con la Mesa de pedirles un mantenimiento, no sé si cuatrimestral o semestral.

SRA. PEREIRA.- No, menos, porque es un edificio de muchos años.

DRA. ARCOS.- También tenemos el agujero a la altura de la administración, que todavía no arreglaron, así que está en el debe. Si me permiten, lo intimaría a arreglar eso, y sobre estos

daños habría que llamar a la empresa que puso el piso para que hiciera un relevamiento del estado en que está, para tener algo sobre qué basarnos en el reclamo.

DR. NOYA.- ¿De qué es el piso?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Es piso flotante, y está plastificado.

DRA. LARICCIA.- Fue una suerte que estuviera presente la Dra. Arcos, que conocía el estado de la institución.

DRA. ARCOS.- Yo puse en la constatación que había residuos oscuros que, por el olor, parecían materia fecal.

(Dialogados)

SRA. PEREIRA.- Aunque no haya desperfectos, solamente con lo que pasó es para tomar medidas. Con el otro caso, el agua que cayó en la administración, vinieron sanitarios, compañeros de la comisión de Sede, pero no han hecho nada. Así que creo que tiene que haber una reunión urgente con el administrador, porque seguramente nos digan que tenemos que esperar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Por un lado, hay que intimar por el tema del caño que quedaron en arreglar, porque no hay más plazo.

Por otro lado, me gustaría convocar a la comisión de Sede para que elabore un plan de cómo debe ser el control del saneamiento; creo que nadie mejor que ellos para opinar. Sé que no hay planos de saneamiento, nunca se consiguieron, así que no sé si la Asociación no tendría que invertir en hacerlos y ver cómo está el sistema de saneamiento y exigir que se regularice.

DRA. ARCOS.- Ellos alegan que en varios lugares hay codos con un ángulo de noventa grados, que es donde pueden trancarse cosas. Así que no sé si no habría que hacer una limpieza más seguido.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Yo creo que la comisión de Sede tiene que opinar en esto y ver si tenemos que contratar un arquitecto para que haga el relevamiento, un plan, y ver qué hacer. Los integrantes de la comisión no pueden hacerlo porque son asesores, no pueden actuar porque están jubilados.

DRA. ARCOS.- Yo me presento a la Administración y pido lo que haya que pedir. Lo que pasa es que no soy arquitecta.

SRA. PEREIRA.- Vinieron un arquitecto y un ingeniero, y sigue el caño sin arreglar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Eso hay que intimarlo ya.

ING. CHIESA.- Creo que es la primera vez que pasa algo así, de inundarse todo.

SRA. AMESTOY.- Es la primera vez.

ING. CHIESA.- Tienen que pagarnos los gastos del arreglo de los zócalos, y debería haber un mantenimiento por lo menos una vez por mes.

SRA. AMESTOY.- El administrador dijo que la limpieza, el servicio que correspondía, se había hecho en tiempo y forma el 8 de diciembre del año pasado. Hay que ver cuál es el servicio que correspondía, si es anual o qué.

SRA. PEREIRA.- Ahora cambió todo; llueven cien milímetros en menos de media hora.

SRA. AMESTOY.- El caño de la secretaría es de los gases que salen de los inodoros.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Vamos a resolver por partes. Por un lado, resolvería la intimación por la situación del caño de la administración.

DRA. ARCOS.- ¿Les parece por telegrama, así le damos una formalidad?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Por supuesto.

DRA. ARCOS.- También que se arreglen los daños ocasionados en la pared y el pizarrón.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 3.- Intimar por telegrama colacionado a la administración del Edificio Galería y Torre del Virrey por el arreglo del caño ubicado en la administración de la Asociación y los desperfectos ocasionados.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por otro lado, citaríamos a la comisión de Sede para que elabore un informe, y si hay que contratar un arquitecto, lo haremos.

SRA. PEREIRA.- ¿Lo pagamos nosotros, la Asociación?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que sí.

SRA. PEREIRA.- Y les solucionamos a todos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Qué hacemos, entonces? Porque no hay planos.

CR. CASTELLANO.- ¿No tenemos entre nuestros compañeros un arquitecto para hacerlo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Activo, no, y no podemos hacerle firmar un informe a un pasivo. Por eso digo que asesore la comisión de Sede, y, si es necesario, que se contrate un arquitecto para que haga los planos sanitarios y marque lo que haya que corregir. Creo que la Asociación tiene que invertir en eso.

DRA. ARCOS.- Yo le puedo decir al administrador que la Comisión Directiva exige que se haga mensualmente una limpieza. Eso sí, no es lo mismo ir con el informe de un arquitecto, que le da más peso; es otro respaldo.

SRA. PEREIRA.- ¿Cuánto se paga de gastos comunes?

SRA. AMESTOY.- Se pagan 38 mil pesos.

(Dialogados)

SRA. PEREIRA.- Las funcionarias están respirando esos gases ocho horas, no puede ser.

DR. NOYA.- Pienso que la comisión de Sede tiene que elegir un arquitecto para que haga un informe. Si no tenemos un informe técnico, la abogada no va a poder defender nuestras exigencias.

SRA. PEREIRA.- Y se puede pedir una asamblea para plantearlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo digo de hacerlo cuando tengamos una propuesta seria.

DRA. LARICCIA.- Creo que, aunque nos hagamos cargo y se beneficie el edificio, primero hay que ver si se puede compartir con el edificio.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No digo de pagar nosotros el arreglo, sino al arquitecto que haga un diagnóstico técnico.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- Ellos podrán poner un arquitecto, pero estas cosas perjudican siempre al primer piso, hasta que no se solucione cómo baja el material de los otros pisos. Si tiran una esponja de alambre de limpiar pisos, se va a tapar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La resolución sería citar urgente a la comisión de Sede, y que sepa que puede requerir el apoyo de un arquitecto que ellos seleccionen para estudiar la situación sanitaria del edificio.

SRA. AMESTOY.- El arquitecto del edificio recién está haciendo la gestión ante la Intendencia para solicitar los planos.

DRA. ARCOS.- Yo lo hice y no los encontré.

(Dialogados)

Lo de los zócalos, ¿ya lo reclamo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Reclamar sí los daños que están a la vista, aunque pueden surgir más. Esa puede ser otra resolución.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 4.- *Citar urgentemente al Área Socios y Sede para que haga una evaluación de la situación del saneamiento del edificio, para lo que podrá solicitar la contratación de un arquitecto a fin de que haga un informe al respecto.*

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ahora votamos la otra moción relativa a los daños.
(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 5.- *Realizar el reclamo de los daños que están a la vista, producidos por el derrame de aguas servidas, sin perjuicio de los que puedan surgir en un futuro.*

(Dialogados)

DR. NOYA.- Habría que ver si no se puede hacer un saneamiento individual. Todo depende de los ductos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tendría que verlo el arquitecto.

ING. CHIESA.- A mí me llama mucho la atención que no haya un plano de saneamiento en la Intendencia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Dra. Arcos fue a la Intendencia a pedirlo y no lo encontraron.

DRA. ARCOS.- Tengo el *mail*. Ahora uno manda un *mail* con el padrón y ellos dicen qué planos hay. Aparece que hay un plano de construcción número tal y que no hay plano de saneamiento.

ING. CHIESA.- Es muy raro que hayan habilitado.

(Dialogados)

- ✓ **Aprobación de la suscripción de una carta poder en la cual se autorice a las autoridades actuales a actuar a dos firmas ante el BROU.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ya que está la Dra. Arcos, podríamos aprovechar para firmar la carta poder, si es que está pronta. Así lo dejamos aprobado.

DRA. ARCOS.- Ya la traigo.

Esto responde a que la Sra. Amestoy en su momento había pedido que hubiera una carta poder que habilitara a operar a dos firmas, y no a tres, por si alguien estaba en el exterior o no podía concurrir. Por eso siempre se hizo una carta poder en la que se autoriza al presidente, vicepresidente, tesorero y protesorero a actuar ante el BROU a dos firmas indistintamente. Siempre se hizo así. Y ahora habría que revocar la carta poder que autorizaba a la Dra. Natelli y presentar una nueva con el nuevo tesorero, Dr. Noya.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vamos a aprobarlo, entonces.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 6.- *Aprobar la realización de una carta poder en la que se autorice a las autoridades actuales —presidente, vicepresidente, protesorero y tesorero— a actuar a dos firmas ante el BROU indistintamente.*

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Está en trámite la revocación de la otra carta poder, que es la que incluye a la Dra. Natelli.

DRA. ARCOS.- En diciembre se le informó al banco las nuevas autoridades y sus cargos, y ahora faltaría revocar la carta poder de Natelli, que se haría a fin de mes, ya que necesito el Protocolo.

Si quieren firmar, aprovechando que está el Dr. Noya, vengo al final de la reunión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Perfecto. Gracias por todo.

(Se retira de sala la Dra. Arcos).

4.- Asuntos entrados.

a) Nuevos socios.

DRA. LARICCIA.- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevas socias.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 7.- *Se aprueba el ingreso de las siguiente nuevas afiliadas: Dra. María Teresa Andruskevisius y Dra. Marta Pegoraro.*

b) Varios.

✓ Nota de la CJPPU.

DRA. LARICCIA.- Se recibió una nota de la Secretaría de la Caja de Profesionales con la rotación de los cargos de presidente y vicepresidente. Dice así:

Cúmplenos poner en su conocimiento, que se produjo a partir del pasado viernes 15 de diciembre de 2023 la rotación de los cargos de Presidente y Vicepresidente.

Por tanto el cargo de Presidente lo ocupa el Dr. (Veterinario) Daniel Alza y el de Vicepresidente la Cra. Virginia Romero.

✓ Saludo de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay.

DRA. LARICCIA.- Llegó un saludo por fin de año de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay.

✓ Propuesta educativa del Centro Cultural y Museo Casa de Artigas.

DRA. LARICCIA.- Nos llegó una propuesta educativa del Centro Cultural Casa de Artigas para ser incluida en la revista. Dice así:

El Centro Cultural y Museo Casa de Artigas (CCCA) de la Intendencia de Canelones es un espacio de encuentro y promoción artística y cultural desarrollado desde un enfoque esencialmente participativo. Fue inaugurado el 11 de junio de 2014 en el predio de la vieja Azotea de los Artigas-Aznar de la ciudad de Sauce del departamento de Canelones. Tiene como principales cometidos la difusión de las distintas expresiones artísticas y del conocimiento histórico a través de estrategias lúdicas.

El mismo comprende el "Museo Casa de Artigas", cuyo edificio fue reconstruido hacia 1930 inaugurado como museo en 1984 como un espacio de reivindicación del ideario artiguista. El espacio cuenta además con un amplio y arbolado jardín, dos salas exclusivas por las que transitan tanto muestras itinerantes como múltiples espectáculos artísticos (entre otras manifestaciones artísticas) a lo largo del año y un espacio de Ludoteca.

La propuesta de Ludoteca es un espacio de juego que funciona en forma ininterrumpida desde 2014 y es gestionada de forma conjunta con la Unidad de Animación Sociocultural del Gobierno de Canelones, en la cual nos proponemos

acercar el conocimiento histórico a través de estrategias y dinámicas lúdicas planificadas específicamente para el grupo destinatario de la propuesta.

La propuesta de ludoteca es para todas las edades, gratuita y funciona coordinando a través de agenda —aquí dejan un teléfono, un correo electrónico y una página web—.

En esta oportunidad queremos invitarles a acompañarnos a visitar el espacio, transitar por las diferentes propuestas, la propuesta de ludoteca, así como también la visita al espacio y al Museo Casa de Artigas, a sus colecciones permanentes y a las muestras itinerantes de artistas y sus más diversas expresiones.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se les está pidiendo a los distintos departamentos notas para la revista.

SRA. PEREIRA.- Sería bueno que la comisión armara algo para ir por el día.

DRA. LARICCIA.- Esto se puede enviar por *mail*, y, además, va a aparecer en la revista.

✓ **Nota del Colegio de Contadores.**

DRA. LARICCIA.- El Colegio de Contadores hace una nota sobre propuestas a elaborar con relación a la situación de la Caja de Profesionales. Agradece concurrencia a la reunión del 18 de diciembre y propone seguir aunando esfuerzos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El 18 de diciembre había Comisión Directiva, por eso no pude concurrir. Yo no participé de la reunión, pero sí lo hicieron la Dra. Zaccagnino y el Dr. Pérez Novaro.

Las convocatorias que se hicieron acá a diferentes gremiales no dieron resultado, y por diferentes motivos. Parece que ahora el Colegio de Contadores tomó la iniciativa y en esa primera reunión hubo buena concurrencia, salvo notorias ausencias como las del Sindicato Médico del Uruguay y FEMI, que parecen no querer concurrir a reuniones de gremiales. Y allí la Asociación llevó un esbozo de documento con temas a discutir. ¿Qué pasa? Rechazamos la ley exprés pero hay cosas que se deben modificar a la brevedad.

Fue la única propuesta que hubo y el Colegio de Contadores la difundió para que se opinara. Después envió todos los documentos que han mandado al Poder Legislativo, a la Caja y a otros lugares con sus opiniones sobre la ley exprés. La semana pasada enviaron este agradecimiento por haber participado, el video de la reunión, que fue muy útil, y nos dicen que una reunión que se iba a hacer el 15 de enero se tuvo que suspender porque nadie hizo aportes. La gente está de licencia y está todo medio complicado. Ahora estamos esperando a que convoquen a otra reunión.

No sé qué va a suceder, pero es importante que haya decisiones consensuadas. Estuvimos hablando con políticos y algunos están dispuestos a llevar adelante alguna propuesta de proyecto de ley, siempre y cuando los gremios profesionales estén de acuerdo. Y si está de acuerdo el Directorio de la Caja, mejor todavía. Pero parece que es difícil consensuar.

CR. CASTELLANO.- ¿Se puede acceder al video al que usted hizo alusión?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí, lo podemos mandar.

DR. NOYA.- A mí también me gustaría verlo.

CR. CASTELLANO.- Aprovecho también para decir que una propuesta que está muy agarrada con alfileres sería que habida cuenta de que ya estamos con afiliados que deben aportar necesariamente a una AFAP, habría que tener en cuenta que entre los aspectos jurídicos de la Ley 17.738 ya se prevé la posibilidad de formar una AFAP de la Caja de Profesionales. Entonces, he escuchado algunas opiniones al respecto, que yo repito nada más, pero me parece interesante que la Caja de Profesionales pueda tener su propia AFAP y que dentro de su sistema tenga la posibilidad de trasladar esos fondos a inversiones, lo que sería realizado por el equipo financiero de la propia Caja, y no desviar los fondos a las AFAP que ya están instaladas en el mercado. Me parece que, en la perspectiva de cortarles

las alas a las causas por las cuales se instrumentaron la ley exprés y la 20.130, que es ampliar el campo filiatorio de las AFAP —lo que fuera propuesto por un grupo de empresarios que figuraban en la Comisión de Expertos, cuando en realidad son empresarios vinculados al negocio—, sería bueno también sacarles el beneficio que obtendrían al tener ahora a nuestros jóvenes profesionales aportando para un futuro de pobreza.

También digo que hay una necesidad imperiosa de que la Asociación salga a plantear claramente, con datos matemáticos, los resultados que las AFAP dan a lo largo de los años. En mi caso personal, soy jubilado profesional, pero también padre, tío y familiar directo de jóvenes profesionales, y me parece muy importante que ellos también tengan la oportunidad de saber dónde están metiendo sus aportes. Que en esa nueva columna que aparece en el formulario que manda la Caja esté el aporte compulsivo a las AFAP. También es bueno saber que este incremento que se realizó de la tasa de aportación es justamente con ese objetivo. Es decir, convertir a largo plazo a la Caja de Profesionales en tributaria de las AFAP.

Lo de implementar una AFAP propia necesitaría apoyo parlamentario; tengo entendido que hubo algunas conversaciones de algún profesional con parlamentarios. La idea sería que la Asociación pudiera embarcarse en una propuesta de ese tipo. Y me parece que en este momento lo que faltan son propuestas, porque el modelo se está estableciendo precisamente porque ahora aprovechan la siesta veraniega y las vacaciones, pero, además, porque hay una falta de propuestas alternativas

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tengo entendido que la Ley Orgánica siempre contempló la posibilidad de tener una AFAP.

CR. CASTELLANO.- Necesitaríamos un estudio hecho por personas con conocimientos de factibilidad, porque esa alternativa que tiene la Caja de larga data nunca fue utilizada. En mi humilde opinión, habiendo estado en el Directorio, creo haber interpretado que no había voluntad de los organismos que nos asesoraban, entre los cuales estuvieron Saldain y Asociados, Deloitte y otros grupos de asesores vinculados a este negocio.

Me parece que tenemos que desprendernos de los intereses económicos y financieros que hay detrás de la idea de impulsar un modelo a como dé lugar; total, se sabe que los resultados económicos de largo plazo serán visibles dentro de muchos años, la gente no se va dando cuenta de dónde la van metiendo.

Escuché a un director técnico del fútbol decir que la mejor defensa es un buen ataque. Creo que es el momento de atacar lo que no vacilo en calificar como el enemigo, que quiere destruirnos porque le molesta el tema del reparto intergeneracional. Nosotros somos un sistema de reparto intergeneracional con portafolio. Primero nos destruyeron el portafolio y nos obligaron a concentrar el 85 % de las inversiones en papeles emitidos por el Estado; eso se realizó luego de la Ley 17.738, y sistemáticamente, con dos representantes del Poder Ejecutivo apoyando esa propuesta. Nos convirtieron en compradores compulsivos de letras de regulación monetaria, con una mínima rentabilidad, cuando no tuvo rentabilidad negativa. Y, luego, sigue la campaña que aplicaron antes de la Ley 20.130, que consistía en decir que la Caja no es viable, que los sistemas de reparto intergeneracional no son viables. No lo son por una razón elemental: se necesitaron ajustes paramétricos que nunca se realizaron, ni en la Caja ni el sistema general, por una razón política y de estrategia. Estamos pagando los platos rotos del desastre que se hizo en el BPS, y desde ahí se proyectó un modelo tributario basado en el cobro de impuestos a toda la población para financiar el déficit del BPS, entre los que estamos nosotros, como personas físicas y como afiliados a la Caja. Sistemáticamente aportamos para cubrir el déficit del BPS, y resulta que ahora no tenemos el mínimo derecho a participar en la recaudación que realiza el Estado.

Es hora de salir a atacar, me parece que no queda otra alternativa, en la prensa, de diferentes maneras. Ahora se inaugura un nuevo sistema de aporte compulsivo a las AFAP, y creo que la gente tiene que saberlo, porque se pueden presentar recibos, gente que ya empiece a jubilarse con las AFAP, y sacando el nombre de la persona, que no interesa, se pueden mostrar los números, que son irrefutables, para que se sepa claramente qué es lo que pagan las AFAP una vez que la gente se retira.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se habló de plantear puntos que pudieran llegar a buen término, como la modificación de la edad de retiro, aumentar los años para calcular la jubilación a más de tres años, la baja de la tasa de reemplazo, la corrección del desfasaje en el artículo 71. Es decir, lo que pueda tener andamio a nivel político. Deberían hacerse modificaciones en dos etapas: algunas que puedan salir más fácil, y en una segunda etapa ir a lo grueso, para permitir la sobrevivencia de la Caja por más tiempo.

CR. CASTELLANO.- Estoy de acuerdo con la impostergable necesidad de cambios paramétricos. Voy a contar la parte de la historia que me tocó protagonizar. Cuando asumió el anterior Directorio, se formó una comisión de trabajo, y el Dr. Nicolliello y la Ec. Vernengo, que eran los representantes del Poder Ejecutivo de la época, nos plantearon —no hay actas, porque se pidió que no las hubiera; era una comisión de trabajo— la posibilidad de que la Caja hiciera un ajuste paramétrico por su cuenta. Nosotros les dijimos que compartíamos esa posición, pero ¿por qué la Caja tenía que ajustar sus parámetros independientemente del resto del sistema, siendo un subsistema? Los ajustes paramétricos deberían corresponder a todo el sistema, porque podía darse el caso de un profesional que tuviera doble afiliación, con lo que tendría un parámetro en la Caja de Profesionales y otro en el BPS. Los parámetros tienen que aplicarse en forma coordinada en todos los subsistemas.

DR. NOYA.- Eso significaría que la Caja debería salir del aporte por fictos, porque el BPS tiene otro criterio al respecto.

CR. CASTELLANO.- Los sistemas de reparto intergeneracional se basan en una esperanza de vida. Se considera que un colectivo de aportantes activos financia a los pasivos. En la medida en que los activos dejan esa condición para pasar a ser pasivos a una edad muy temprana, quedan muchos años para financiar la sobrevivencia, y entonces el sistema se desfinancia. Eso es lo que nos está pasando a todos, y en el sistema general no se quiso hacer porque hay un problema de desocupación en el país, de falta de trabajo. Se echa la culpa al sistema de reparto intergeneracional cuando, en realidad, el problema es que la gente no tiene ingresos suficientes para financiar un sistema jubilatorio digno. Si achicamos la sobrevivencia en que las personas van a cobrar jubilación, el sistema vuelve a tener equilibrio. Yo diría que la edad para jubilarse debería ser 67, no 65.

DR. NOYA.- En algún momento vamos a tener que discutir sobre el tema, algunos, como yo, para aprender.

El tema que preocupa a todos los jubilados de la Caja es qué va a pasar con ella en los próximos años; no hay un tema más importante para nosotros.

CR. CASTELLANO.- Quiero adelantar que si seguimos por este camino... La mitad de la ley exprés la aplicaron por medio de un procedimiento indebido que realizó el Directorio. La mayoría de sus integrantes son títeres de estos grupos de poder; los dos del Poder Ejecutivo, ni que hablar, presidente y vice, también, independientemente de que roten en sus funciones.

La pata que queda es bajar las prestaciones, que es la orden que recibieron con la ley exprés. Eso queda pendiente, pero va a acelerar el tiempo en el cual vamos a llegar a un desfinanciamiento total. En la medida en que no quieren tocar el IASS y que dicen que los timbres tienen que desaparecer, estamos en condiciones de decretar ya el pasaje al BPS.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por el momento los timbres no van a desaparecer; a lo que se niegan rotundamente es a un ajuste.

Las reformas paramétricas fueron propuestas en el 2010 por el estudio de Saldain, Deloitte y colaboradores, y no se hicieron.

CR. CASTELLANO.- ¿Se hicieron para todo el sistema?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, fue una propuesta que se hizo para la Caja.

CR. CASTELLANO.- Lo proponía el Dr. Nicolliello, también.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso viene desde el 2010, y nunca se hizo nada.

CR. CASTELLANO.- Y en el 2017 se volvió a discutir.

Vuelvo a lo mismo: ¿por qué solamente tiene que ajustarse la Caja de Profesionales? ¿Qué somos?; ¿personas que vivimos más que el resto de la población?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los escribanos hicieron modificaciones.

CR. CASTELLANO.- Está bien, si ellos lo quisieron así. Pero no olvidemos que el grado de independencia que tiene la Caja Notarial del resto de los subsistemas es mucho mayor. Los profesionales tenemos muchas interrelaciones con los otros subsistemas; creo que la mitad o más de los profesionales tienen un ingreso mixto producto de un ejercicio independiente y de una relación de dependencia.

Estamos hablando de que no podemos establecer un sistema en el cual hay una esperanza de vida para toda la población y los profesionales se suponga que vivimos más tiempo. Eso es lo que, en el fondo, están diciéndonos. Nos tratan como un sector privilegiado, lo que no es cierto: los profesionales vivimos igual que el resto de la población.

Lo que no se quiere hacer es un ajuste de la esperanza de vida en el BPS, y eso se sostiene con ingresos que se recaudan a través de impuestos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero en la 20.130 ya está ajustado. La que no está ajustada es nuestra ley, porque seguimos retirándonos con sesenta.

CR. CASTELLANO.- Se hizo un proceso progresivo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero la nuestra no empezó; si eso no se modifica, va a seguir como está.

CR. CASTELLANO.- Nosotros estamos hablando de hacer un ajuste ya, de subir la edad jubilatoria la semana que viene. Esa es una medida drástica.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que la propuesta va a ser que sea progresivo, pero en algún momento hay que arrancar. Nosotros ni siquiera arrancamos.

CR. CASTELLANO.- En la medida en que tengamos que ajustarnos a los parámetros generales de la ley vigente, vamos a ajustar también. Lo que se está proponiendo es acelerar nuestro proceso de ajuste; eso es diferente.

DR. NOYA.- Eso perjudica a quienes están próximos a jubilarse, por eso tiene que ser gradual. Lo que pasa es que todas estas medidas tendrían que haberse tomado hace mucho tiempo.

CR. CASTELLANO.- Por eso, la solución tiene que contemplar elementos en que todos los sectores contribuyan, entre otros que el IASS que estamos pagando para financiar el BPS nos financie a nosotros, así los jubilados no tienen que hacer un esfuerzo tan grande al reducir sus ingresos.

ING. CHIESA.- Creo que este no es momento para estar discutiendo estas cosas acá; creo que es un tema para la comisión de seguridad social, a la que tendríamos que pedir que se expida sobre esto. Después veremos.

CR. CASTELLANO.- Creo que como Comisión Directiva podemos imponer algunos lineamientos.

ING. CHIESA.- Pero este no es el momento.

CR. CASTELLANO.- ¿Porque estamos de vacaciones?

ING. CHIESA.- No, porque recién estamos comenzando, y me gustaría que la comisión de seguridad social tratara estos temas.

CR. CASTELLANO.- No es contradictorio que nosotros, como Comisión Directiva...

ING. CHIESA.- Si tenemos una comisión para estudiar estos temas, pidámosle que los estudie, y después trataremos acá qué caminos seguir.

DR. NOYA.- El tema que se discutió ahora preocupa a todo el mundo. Yo estoy viendo, por correos que me mandan de otras corrientes, que se baja información a todos los afiliados.

Yo estoy muy preocupado por la baja de afiliados de la Asociación. Además de hacer una campaña de afiliación, también tenemos que retener a los que tenemos. Durante los meses que llevo aquí veo que perdemos más gente que la que ingresa.

Como veo que en otros colectivos se baja información, creo que tendríamos que hacerlo, a través de un pequeño documento, que se puede mandar por WhatsApp a todo el mundo, para mostrar a todos que seguimos trabajando y estamos preocupados.

Hay que ver quién puede tener la capacidad técnica para hacer eso, a fin de informar a nuestros usuarios y que sigan en la Asociación y motiven a los demás a afiliarse.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el editorial de la revista de febrero va a salir lo que estamos haciendo.

DR. NOYA.- Creo que tendría que ser algo más directo, por WhatsApp, con un texto corto y sencillo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En realidad, lo que estamos haciendo es tratar de coordinar con las gremiales, con las que se puede hacer.

DR. NOYA.- Pero la gente no lo sabe.

SRA. PEREIRA.- Al no tener dinero como para salir en los medios...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La prensa no está ahora con este tema. Las redes sociales sí sirven. También hay que reconocer que hay grupos que están haciendo una campaña sucia.

DR. NOYA.- En este momento es un medio de comunicación que sirve si se da información correcta.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo tomamos y vamos a hacerlo.

Hemos ido a hablar con grupos políticos, que han elaborado proyectos de ley que no sabemos si van a presentar. También hemos ido a hablar con políticos que nos dijeron que si logramos consenso ellos van a darnos una mano para progresar en esta primera etapa. Nos dicen que no pongamos lo del IASS porque tranca todo. No renunciamos a ello, pero ahora no podemos ponerlo porque tranca todo y no sale nada.

También fuimos a hablar con el Directorio de la Caja. Nos recibieron el Dr. Alza y la Cra. Romero. Se quedaron con los puntos que planteamos y nos dijeron que en este mes iban a plantear dos cosas al Poder Ejecutivo, que parece que les dijeron que sí, que iban a funcionar, que es un plan para recuperación de deudores, y la jubilación por edad avanzada, para que se permitiera que fuera más allá del 2032, porque ahora hay gente que tiene que aportar y no va a llegar a tener los dieciocho años que necesita de aportes por la Ley 20.130.

En lo que tiene que ver con el artículo 71, no hay manera de que se consiga un ajuste. Arbeleche está firme con eso.

También dijeron que estuvieron en contacto permanente con los gremios cuando estuvieron elaborando el proyecto de ley exprés. Con nosotros no lo hicieron porque estábamos con la intervención y no nos reconocían como gremio.

Nos dijeron que estaban encantados de que pudiera haber consenso con los diferentes gremios.

Ahora, por un lado consensuamos, y por otro lado hay una agrupación que nos envió una carta pidiendo la renuncia del Directorio.

DR. NOYA.- Creo que la manera de actuar es poner otra opinión arriba de la mesa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el editorial puse por qué no estamos de acuerdo con esa posición. Nosotros no sabemos qué pasa si renuncia el Directorio. Si este grupo tiene algún proyecto, no lo conocemos. ¿Va a intervenir el Poder Ejecutivo? Ya sabemos cómo trata a la Caja y a los afiliados, así que sería nefasto. ¿Habría elecciones anticipadas? En esta situación de crisis de la Caja no vemos cómo se pueden solucionar las cosas.

Es muy difícil consensuar, a veces.

CR. CASTELLANO.- ¿Por qué no ven con buena perspectiva una elección anticipada? Porque hay que considerar la irregularidad en la que este Directorio asumió.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Porque la Caja está en una situación de crisis, y sería un problema más en este momento. Los funcionarios estuvieron de paro. ¿Qué nos va a asegurar que todo se haga con normalidad? Los cargos, según la 20.130, van a ser honorarios, así que vamos a ver quién quiere asumir. Además, no se convoca de un día para el otro.

Si renuncian, el Poder Ejecutivo va a intervenir, y ya tuvimos una intervención acá, sabemos lo que es. Es gasto, porque la intervención cobra, y generalmente las intervenciones van dejando correr la situación, la van manteniendo.

(Dialogados)

Sé que la revista no la leen todos.

DR. NOYA.- Lo que pasa es que un wasap se puede replicar, y la información, si les interesa, pueden conocerla más personas. Tienen que ser cuatro líneas, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tomamos la propuesta y, si quieren, la votamos.

(Dialogados)

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota),

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

Resolución 8.- Enviar información por WhatsApp a todos los socios con lo que se está haciendo por el tema de la CJPPU.

CR. CASTELLANO.- Y con respecto a ideas nuevas, como la que mencioné recién, de que haya una AFAP de los profesionales, administrada por la propia Caja...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso podemos llevarlo a la reunión con los gremios. Capaz que no sería en la primera etapa.

CR. CASTELLANO.- Podríamos tener una discusión interna en la comisión respectiva, para afinar el planteo y asesorarnos un poco mejor, sobre todo desde el punto de vista legal

✓ **Ofrecimiento del barrio privado La Jacinta, de Maldonado.**

DRA. LARICCIA.- El barrio privado La Jacinta nos envía una información y pide si podemos promocionar su producto en la revista, y cuál sería el costo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No hacemos publicaciones, con costo ni sin costo. Podemos hacer un convenio.

DRA. LARICCIA.- Se les comunica que pasa a Convenios.

✓ **Notas de agradecimiento por la contratación del Prof. Fernández Pimienta.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos notas por haber contratado al Prof. Fernández Pimienta.

Una de ellas dice así:

A través de este medio deseo expresar mi agradecimiento por la decisión tomada en el día de ayer en la Comisión Directiva referente al reintegro de nuestro profesor Rafael Fernández Pimienta...

✓ **Nota de Suat.**

DRA. LARICCIA.- La empresa Suat agradece la confianza brindada al haber contratado con ellos, y envía saludos de fin de año.

✓ **Nota a diferentes instituciones por el concurso de cuentos y poesía.**

DRA. LARICCIA.- Con la presidenta vamos a firmar una nota para enviar a diferentes instituciones culturales nacionales e internacionales y a las Intendencias de todo el país por el concurso de cuentos y poesía.

✓ **Solicitudes de baja.**

DRA. LARICCIA.- Solicitaron la baja la Sra. Iria Rodríguez, la Dra. Cristina Ghiggino, la Ec. Ana M.^a Álvarez Campbel y el Cr. Joaquín Camaño.

No expresaron sus razones.

✓ **Faltas con aviso.**

DRA. LARICCIA.- La Dra. Abreu, la Dra. Salvo y el Cr. Oreiro avisaron que no podían concurrir.

5.- Informe de Mesa y resoluciones cumplidas.

✓ **Informe de entrevista con autoridades de la CJPPU.**

DRA. LARICCIA.- La presidenta ya informó al respecto.

✓ **Notificación de la Senaclaft.**

DRA. LARICCIA.- La Senaclaft notifica a la Asociación que debe constituir domicilio electrónico, lo que ya se hizo.

6.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La próxima reunión, entonces, sería el 5 de febrero próximo, a las 15:00.

Muchas gracias a todos.

Siendo las 16:20, y no habiendo más puntos a tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta